# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

Consideraciones Metodológicas Para el Proceso de Imputación en Índice de Precios al Consumidor - IPC

Junio de 2002



## **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS** PARA EL PROCESO DE IMPUTACIÓN EN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Página 1

VERSIÓN: 01 Fecha: 13-06-02

CÓDIGO: ME-IPC-MET-01

ELABORO: SECRETARIO TÉCNICO IPC

REVISO: DIRECTOR DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

APROBO: DIRECTOR DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	2
1. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS	<u>2</u>
2.ALTERNATIVAS DE IMPUTACIÓN	3
3. PROCEDIMIENTO PARA IMPUTACIÓN	4
4. NORMAS DE CONTROL PARA APLICACIÓN DEL PERIODO DE ESPERA	4



# CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE IMPUTACIÓN EN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- IPC

CÓDIGO: ME-IPC-MET-01

VERSIÓN: 01 Página 2 Fecha: 13-06-02

## INTRODUCCIÓN

La imputación como proceso simple consiste en asignar un valor observado de una variable en una fuente, a otra fuente donde la información para la variable en cuestión no se encuentra disponible.

El propósito de uso más general del proceso de imputación en las investigaciones, es resolver los faltantes de información que se presentan el desarrollo de los operativos para levantamiento de información.

En el caso del IPC, este faltante de información ha sido considerado con solución de imputación, sólo para los casos de ausencia temporal de la misma, por causa de la fuente o de la especificación objeto de recolección.

El rediseño de la investigación, permitió actualizar aspectos muestrales para la producción del Índice. Como resultado se genero el presente documento, el cual fue elaborado por AMANDA SOTO - Coordinadora de Metodología y Diseño Muestral y su equipo, bajo la orientación de EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO - Coordinador Metodología de Índices e Indicadores.

#### 1. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

El procedimiento de imputación para el índice de precios al consumidor, y en general para todos los índices de precios y costos, se sustentan en captar el efecto precio que debiera reflejar el indicador y el efecto precio que debiera recibir el consumidor, cuando se enfrenta con la no disponibilidad de un artículo o variedad que desee adquirir.

Efectivamente, frente a la situación de no disponibilidad de un bien o servicio, el consumidor puede asumir dos comportamientos:

En primer lugar, puede decidir esperar a que el artículo o especificación se encuentre nuevamente disponible en la fuente donde lo adquiere.

Y en segundo lugar, puede decidir acudir a otra fuente, donde se encuentre disponible el artículo y adquirirlo.

La probabilidad que suceda lo primero es cada vez más baja, por la cada vez más importante proliferación de sitios donde el consumidor puede adquirir bienes y servicios.



# CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE IMPUTACIÓN EN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- IPC

CÓDIGO: ME-IPC-MET-01

VERSIÓN: 01 Página 3 Fecha: 13-06-02

ELABORO: SECRETARIO TÉCNICO IPC REVISO: DIRECTOR DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA APROBO: DIRECTOR DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

En tal sentido, si lo más común es que acuda a otra fuente, es decir la segunda alternativa, el mecanismo de imputación definido debe intentar captar el efecto precio que esta conducta puede representar para el indicador de precios al consumidor. Y esto se logra con el procedimiento de imputación que tiene el IPC del DANE.

Efectivamente, al acudir a otra fuente para adquirir el artículo o variedad, significa dos variables para manejar, en primer lugar a cual fuente se dirige y en segundo lugar cual especificación adquiere.

Respecto de la segunda parte, es decir, la especificación, el supuesto es que se mantiene fijas las preferencias y busca la misma especificación, y en el primer caso que acude a una fuente con las mismas características de la fuente donde no se encontró la especificación<sup>1</sup>.

En tal sentido, aplicar el promedio de las variación observada en el resto de fuentes, donde la especificación esta disponible, a la fuente con la información faltante, intenta captar la variabilidad que significa en el comportamiento del consumidor antes descrito. Una mayor refinación en el proceso, sería recomendable, pero los requerimiento al sistema informático desbordan su capacidad de respuesta actual.

# 2.ALTERNATIVAS DE IMPUTACIÓN

La elección de la segunda alternativa como procedimiento, significa explorar las variantes metodológicas que existen en la materia y la disponibilidad de información en la investigación para adoptar una u otra propuesta.

En tal sentido, la metodología utilizada en el IPC, se denominada como "SIMPLE"<sup>2</sup>, cuyas características técnicas se describen en la siguiente tabla:

DEFINCIÓN			PROCEDIMIENTO		VENTAJAS		DESVENTAJAS		
Se	utiliza	n los	Para	variables	Se	utiliza	Sube	estima	la
datos "correctos" cuantitativas			estadística varianza		nza				
de	la	misma	continua	is se	descriptiva		Las	distribucio	nes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ambos supuestos resultan difícil de validar en el campo de la teoría de los consumidores.

Ruta Archivo: DOCUMENTACIÓN BÁSICA\METODOLOGÍAS\METODOLOGÍA ESTADISTICA\METODOLOGÍA DISEÑO ESTADÍSTICO \ME-IPC-MET-01.doc

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Linares, C.M. y Maulendas, A. "Cómo manejar la no respuesta en encuestas estadísticas", Estadísticas al día, DANE.



### CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE IMPUTACIÓN EN IPC

CÓDIGO: ME-IPC-MET-01

VERSIÓN: 01 Página 4 Fecha: 13-06-02

encuesta, se	reemplaza el	valor	Alto grado de	marginales y la
procede a estimar	faltante, po	r el	estabilidad, ya que	matriz de
un parámetro como	promedio d	e la	se imputa un valor	correlaciones se
la media o la moda,	variable a im	putar.	esperado	distorsionan
cuyo valor sirva	Para va	ariable		Los errores
para imputar la	cuantitativas			estándar de los
variable con datos	discretas el v	alor a		valores imputados
faltantes	imputar	se		son demasiados
	remplaza po	or la		pequeños
	moda			

## 3. PROCEDIMIENTO PARA IMPUTACIÓN

- El procedimiento de imputación se inicia con la detección en terreno, subproceso de recolección, de la ausencia temporal de la especificación en la fuente que se esta visitando. En este momento se marca una X en el campo del formulario único de recolección, FUR, correspondiente a la novedad técnica periodo de espera (P.E.).
- El sistema de procesamiento de la información, agrupa las fuentes que rinden información según el grupo fuente de la misma, es decir, grupo 1, 2 y 3.
- El sistema procede a calcular el promedio geométrico de los relativos por fuentes de cada artículo o variedad, según la siguiente formula general, controlando por grupo fuente:

$$PGR = \sqrt[n]{Pt / Pt - 1 * ... * Pt / Pt - 1}$$

• El sistema procede a la aplicación de este promedio geométrico de relativos al precio anterior del artículo o variedad que tiene marcado el periodo de espera:

PA = PANT \* PGR

 Con este procedimiento no se altera la variación observada efectivamente en las fuentes, donde estaba disponible el artículo o variedad, y registraron un cambio de precios.

## 4. NORMAS DE CONTROL PARA APLICACIÓN DEL PERIODO DE ESPERA

 Para todos los artículos o variedades que hacen parte de la canasta para seguimiento del índice de precios al consumidor, no se puede aplicar más de un periodo de espera de manera consecutiva.



### CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE IMPUTACIÓN EN IPC

CÓDIGO: ME-IPC-MET-01

VERSIÓN : 01 Página 5

Fecha: 13-06-02

 En su conjunto, es decir todos los periodos de espera utilizados en un periodo de recolección, no deben superar el 5% del total de cotizaciones.